

1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S044 - Impulso a la productividad de la Pesca y Acuicultura
EJERCICIO FISCAL:	2025
MML-01 Definición del Problema	
Motivos de creación:	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del PED y PD • Actualización del PED y PD, o • Creación de Institución
Diagnóstico:	<p>Quintana Roo es un Estado que depende del turismo, donde el consumo de pescados y mariscos son de una gran demanda comercial, con un gran valor económico, social y alimentario, actualmente el sector pesquero presenta una baja producción y sustentabilidad. La pesca en Quintana Roo está dirigida principalmente a especies de alto valor económico, entre las destacadas se encuentra la pesquería de langosta, mero, pulpo, camarón y mojarra. La población ocupada en la actividad pesquera del estado es de 2,198 personas que representa el 6.2% del total ocupadas en el sector primario que es de 35,179 (Infografía agroalimentaria 2023 del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). En 2022 el volumen de la producción pesquera y acuícola es de 2,501 toneladas, con un valor de 318 millones de pesos (Infografía agroalimentaria 2022, del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera), para el 2023 el volumen de la producción fue de 1,943 toneladas que representa el 0.1% del total nacional, con un valor de 300 millones de pesos, que representa el 0.6% del total nacional (Infografía agroalimentaria 2023). La variación en el volumen de la producción pesquera y acuícola de estos dos años indica un 22.4% a la baja en 2023. Esto representa un problema para el sector pesquero, al disminuir su volumen de producción afecta en ingreso familiar de pescadoras y pescadores. El decremento en la producción pesquera y acuícola es un fenómeno complejo que puede atribuirse a varios factores. Entre los más destacados se encuentran el cambio climático, la sobre explotación, deficientes equipos pesqueros y acuícolas en sus procesos de producción, la disminución de la población de especies con importancia comercial en temporada de veda, desconocimiento de la diversificación productiva en el sector pesquero, costos de inversión mayores a los recursos de los productores para realizar su actividad, bajos ingresos de los pescadores para invertir en su actividad y sin actividad económica alterna de los pescadores para producir.</p>
¿Qué problema es el que origina el programa?:	La población ocupada en la actividad pesquera y acuícola del estado de Quintana Roo experimentan la reducción en su producción.
¿Cuál es la magnitud del problema?:	En 2023 el volumen de la producción pesquera y acuícola en Quintana Roo disminuyó un 22.4% en comparación con el 2022, pasando de una producción de 2,501 toneladas a 1,943 toneladas en 2023.
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Carencia en herramientas, equipos modernos, de insumos para eficientar su producción, de apoyo alimenticios durante la temporada de veda, de incentivos para diversificar su producción económica con especies diferentes al comercial, que impacta en la baja producción pesquero y acuícola, y disminución de ingresos económicos.
Mecanismos de Focalización:	La población ocupada en la actividad pesquera, que se dediquen a la pesca comercial, la acuicultura y la pesca deportiva, y que cuente con su permiso para la pesca comercial, acuicultura y pesca deportivo-recreativa en el estado.
Población de Referencia (Universo):	2,198 población ocupada en la actividad pesquera de Quintana Roo. (Infografía agroalimentaria 2023).
Población Potencial:	2,198 población ocupada en la actividad pesquera de Quintana Roo. (Infografía agroalimentaria 2023).
Población Objetivo:	1,328 pescadoras y pescadores que se dediquen a la actividad pesquera con permiso para llevar acabo las actividades de pesca y acuicultura (1,306 pescadores de pesca comercial, 10 acuicultores y 12 pesca deportiva).
Justificación:	1,328 pescadoras y pescadores que se dediquen a la actividad pesquera con permiso para llevar acabo las actividades de pesca y acuicultura (1,306 pescadores de pesca comercial, 10 acuicultores y 12 pesca deportiva). Datos Internos de la Secretaría.

Biol. José Luis Mex Castillo

Jefe de Departamento de Pesca

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Elaboró

Revisó

Autorizó



Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Pescadores comerciales libres	Requieren: Infraestructura, equipo e insumos pesquero que permita eficientar su actividad, aumentar su producción y aumentar sus ingresos, a través de programas que apoyen al sector pesquero.	DERECHOS: I. Recibir un trato respetuoso, digno, oportuno, equitativo y sin discriminación alguna por parte de la Secretaría, respecto al programa, concepto de apoyo, proveedores, procedimientos para el acceso y tramite de los incentivos; II. Tener la garantía de reserva y privacidad de la información personal en poder de la Secretaría; III. Recibir asesoría respecto a los mecanismos para acceder al Programa; IV. Participar en las convocatorias de apoyo emitidas por la secretaria. OBLIGACIONES: I. Participar de manera corresponsable en las acciones que deriven del Programa; II. Cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación; III. Aceptar, facilitar y atender verificaciones, supervisiones, auditorías o inspecciones de la instancia ejecutora, instancia fiscalizadora o autoridad competente, con el fin de observar la correcta aplicación de los recursos otorgados por la Secretaría; IV. Informar con veracidad sobre los datos que se les soliciten.	3
Sociedades Cooperativas de producción pesquera	Requieren: Infraestructura, equipo e insumos pesquero que permita eficientar su actividad, aumentar su producción y aumentar sus ingresos, a través de programas que apoyen al sector pesquero.	DERECHOS: I. Recibir un trato respetuoso, digno, oportuno, equitativo y sin discriminación alguna por parte de la Secretaría, respecto al programa, concepto de apoyo, proveedores, procedimientos para el acceso y tramite de los incentivos; II. Tener la garantía de reserva y privacidad de la información personal en poder de la Secretaría; III. Recibir asesoría respecto a los mecanismos para acceder al Programa; IV. Participar en las convocatorias de apoyo emitidas por la secretaria. OBLIGACIONES: I. Participar de manera corresponsable en las acciones que deriven del Programa; II. Cumplir con los requisitos establecidos en las presentes Reglas; III. Aceptar, facilitar y atender verificaciones, supervisiones, auditorías o inspecciones de la instancia ejecutora, instancia fiscalizadora o autoridad competente, con el fin de observar la correcta aplicación de los recursos otorgados por la Secretaría; IV. Informar con veracidad sobre los datos que se les soliciten.	1

Biol. José Luis Mex Castillo
Jefe de Departamento de Pesca

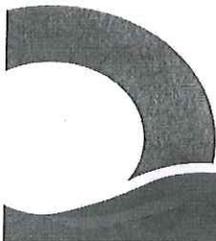
Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas
Director de Pesca y Acuacultura

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas
Director de Pesca y Acuacultura

Elaboró

Revisó

Autorizó



Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Acuacultores	Requieren: Infraestructura, equipo e insumos acuícola para aumentar su producción y aumentar sus ingresos. a través de programas que apoyen las granjas acuícola.	DERECHOS: I. Recibir un trato respetuoso, digno, oportuno, equitativo y sin discriminación alguna por parte de la Secretaría, respecto al programa, concepto de apoyo, proveedores, procedimientos para el acceso y tramite de los incentivos; II. Tener la garantía de reserva y privacidad de la información personal en poder de la Secretaría; III. Recibir asesoría respecto a los mecanismos para acceder al Programa; IV. Participar en las convocatorias de apoyo emitidas por la secretaria. OBLIGACIONES: I. Participar de manera corresponsable en las acciones que deriven del Programa; II. Cumplir con los requisitos establecidos en las presentes Reglas; III. Aceptar, facilitar y atender verificaciones, supervisiones, auditorias o inspecciones de la instancia ejecutora, instancia fiscalizadora o autoridad competente, con el fin de observar la correcta aplicación de los recursos otorgados por la Secretaría; IV. Informar con veracidad sobre los datos que se les soliciten.	2
Pescadores deportivos-recreativas	Requieren: Apoyos económicos, para la realización de Torneos de Pesca deportivo-recreativa, en localidades pesqueras, que impulsen la generación de derrama económica en beneficios de La comunidad costeras, esto a través de programas que impulsen esta actividad.	DERECHOS: I. Recibir un trato respetuoso, digno, oportuno, equitativo y sin discriminación alguna por parte de la Secretaría, respecto al programa, concepto de apoyo, proveedores, procedimientos para el acceso y tramite de los incentivos; II. Tener la garantía de reserva y privacidad de la información personal en poder de la Secretaría; III. Recibir asesoría respecto a los mecanismos para acceder al Programa; IV. Participar en las convocatorias de apoyo emitidas por la secretaria. OBLIGACIONES: I. Cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación; II. Informar con veracidad y oportunidad sobre los datos que se les soliciten; III. Al momento de recibir el apoyo otorgado, deberá plasmar su firma y huella dactilar en el documento de recepción de apoyo que emita la Instancia Ejecutora para los efectos correspondientes; IV. Permitir a la Instancia Ejecutora llevar a cabo el seguimiento, supervisión, ejecución, comprobación y desarrollo de las acciones para la correcta aplicación del apoyo económico; V. Una vez entregado el apoyo a la Persona Beneficiaria, esta deberá comprobar a la Secretaría con las constancias firmadas la entrega del recurso económico, a los ganadores, ante la Instancia Ejecutora para constatar el destino del recurso.	4

Biol. José Luis Mex Castillo
Jefe de Departamento de Pesca

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas
Director de Pesca y Acuicultura

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas
Director de Pesca y Acuicultura

Elaboró

Revisó

Autorizó



1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S044 - Impulso a la productividad de la Pesca y Acuicultura

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFECTO SUPERIOR

Baja producción pesquera de la población ocupada en la actividad pesquera del estado de Quintana Roo por escasos apoyos para adquirir las necesidades de equipamiento, insumos e incentivos para la diversificación pesquera, que disminuyen sus ingresos y calidad de vida de los y las productoras.

EFECTO DIRECTO

ED1 - Costos de inversión mayores a los recursos de los productores

EFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Baja modernización en Infraestructura y equipamiento.

EFECTO DIRECTO

ED2 - Bajos ingresos para solventar el gasto familiar

EFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Mala calidad de vida

EFECTO DIRECTO

ED3 - Sin actividad económica alterna de los pescadores para la generación de recursos.

EFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Bajos ingresos económicos en las comunidades pesqueras.

PROBLEMA CENTRAL

La población ocupada en la actividad pesquera y acuícola del estado de Quintana Roo experimentan la reducción en su producción.

CAUSA DIRECTA

CD1 - Sector Pesquero y Acuícola con equipos obsoletos en sus procesos de producción.

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Baja vida útil de equipos pesqueros y acuícolas, por su uso y desgaste.

Biol. José Luis Mex Castillo

Jefe de Departamento de Pesca

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Elaboró

Revisó

Autorizó

CAUSA DIRECTA

CD2 - Disminución de la Población de especies con importancia comercial.

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Sobre explotación de las pesquerías durante la temporada de veda.

CAUSA DIRECTA

CD3 - Desconocimiento de alternativas productivas de pesca distinta a la explotación comercial de importancia para el turismo.

CAUSA INDIRECTA

CI3.1 - Bajo fomento para actividades económicas alternativas de pesca.



Biol. José Luis Mex Castillo

Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró



Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Revisó



Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Autorizó

1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S044 - Impulso a la productividad de la Pesca y Acuicultura

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Contribuir a elevar la producción pesquera de la población ocupada en la actividad pesquera del estado de Quintana Roo mediante apoyos con recursos para adquirir las necesidades de equipamiento, insumos e incentivos para la diversificación pesquera, que mejoran sus ingresos y calidad de vida de los y las productoras.

FIN DIRECTO

FD1 - Costos de inversión menores a los recursos de los productores

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Equipos modernos y tecnológicamente desarrollados

FIN DIRECTO

FD2 - Solvencia en la economía familiar

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Calidad de vida que propicie el arraigo en la actividad pesquera de las futuras generaciones

FIN DIRECTO

FD3 - Diversificación productiva en la generación de recursos

FIN INDIRECTO

FI3.1 - Ingresos económicos constantes en el año en las comunidades pesqueras

OBJETIVO CENTRAL

La población ocupada en la actividad pesquera y acuícola del estado de Quintana Roo incrementan su producción.

MEDIO DIRECTO

MD1 - Pesquerías y Acuicultura con equipos modernos en sus procesos de producción.

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Alta vida útil de equipos pesqueros y acuícolas, para su uso y sin desgaste.

Biol. José Luis Mex Castillo

Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Revisó

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Autorizó

MEDIO DIRECTO

MD2 - Poblaciones Pesqueras Sustentables

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Aprovechamiento sustentable de las pesquerías durante la temporada de veda.

MEDIO DIRECTO

MD3 - Diversificación productiva de la actividad económica pesquera de especies de importancia para el turismo.

MEDIO INDIRECTO

MI3.1 - Alto fomento para actividades económicas alternativas de pesca.



Biol. José Luis Mex Castillo

Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró



Biol. Cristian Adnan Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Revisó



Biol. Cristian Adnan Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Autorizó

1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S044 - Impulso a la productividad de la Pesca y Acuicultura

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario: La población ocupada en la actividad pesquera y acuícola del estado de Quintana Roo incrementan su producción.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1 - Pesquerías y Acuicultura con equipos modernos en sus procesos de producción.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
1.1 - Alta vida útil de equipos pesqueros y acuícolas, para su uso y sin desgaste.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	1.1
2 - Poblaciones Pesqueras Sustentables			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2
2.1 - Aprovechamiento sustentable de las pesquerías durante la temporada de veda.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	2.1
3 - Diversificación productiva de la actividad económica pesquera de especies de importancia para el turismo.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	3
3.1 - Alto fomento para actividades económicas alternativas de pesca.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	3.1

Biol. José Luis Mex Castillo

Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Biol. Cristian Adán Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Revisó

Biol. Cristian Adán Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Autorizó

1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S044 - Impulso a la productividad de la Pesca y Acuicultura

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Baja producción pesquera de la población ocupada en la actividad pesquera del estado de Quintana Roo por escasos apoyos para adquirir las necesidades de equipamiento, insumos e incentivos para la diversificación pesquera, que disminuyen sus ingresos y calidad de vida de los y las productoras.	FINES Contribuir a elevar la producción pesquera de la población ocupada en al actividad pesquera del estado de Quintana Roo mediante apoyos con recursos para adquirir las necesidades de equipamiento, insumos e incentivos para la diversificación pesquera, que mejoran sus ingresos y calidad de vida de los y las productoras.	Fin	F - Contribuir a incrementar anualmente la actividad económica del sector primario del estado de Quintana Roo conformada por la acuicultura y la pesca mediante el apoyo con recursos para adquirir conjuntamente las necesidades de equipamiento, insumos y recursos que mejoran los ingresos y calidad de vida de los y las productoras.	Volumen de la producción pesquera.
PROBLEMA La población ocupada en la actividad pesquera y acuícola del estado de Quintana Roo experimentan la reducción en su producción.	OBJETIVO La población ocupada en la actividad pesquera y acuícola del estado de Quintana Roo incrementan su producción.	Propósito	P - La población ocupada en la actividad pesquera y acuícola del estado de Quintana Roo incrementan su producción.	Productores pesqueros y acuícolas beneficiarios de programas de apoyo.
CAUSAS DIRECTAS 1 Sector Pesquero y Acuícola con equipos obsoletos en sus procesos de producción.	MEDIOS DIRECTOS 1 Pesquerías y Acuicultura con equipos modernos en sus procesos de producción.	Componente	C01 - Apoyo económico a las pescadoras (es) y acuicultoras (es) para la adquisición de equipos, herramientas e insumos entregado	Beneficiarios.
2 Disminución de la Población de especies con importancia comercial.	2 Poblaciones Pesqueras Sustentables	Componente	C02 - Apoyo económico para pescadoras (es) en temporada de veda entregado	Pescadores beneficiados
3 Desconocimiento de alternativas productivas de pesca distinta a la explotación comercial de importancia para el turismo.	3 Diversificación productiva de la actividad económica pesquera de especies de importancia para el turismo.	Componente	C03 - Turismo Rural para el Desarrollo ejecutado	Beneficiarios
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Baja vida útil de equipos pesqueros y acuícolas, por su uso y desgaste.	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Alta vida útil de equipos pesqueros y acuícolas, para su uso y sin desgaste.	Actividad	C01.A01 - Recepción de solicitudes de apoyo para la adquisición de equipos, herramientas e insumos	Solicitudes recibidas
2.1 Sobre explotación de las pesquerías durante la temporada de veda.	2.1 Aprovechamiento sustentable de las pesquerías durante la temporada de veda.	Actividad	C02.A01 - Recepción de solicitudes de apoyo en temporada de veda para pescadores	Solicitudes recibidas
3.1 Bajo fomento para actividades económicas alternativas de pesca.	3.1 Alto fomento para actividades económicas alternativas de pesca.	Actividad	C03.A01 - Recepción de solicitudes recibidas del programa Turismo Rural para el Desarrollo.	Solicitudes recibidas

Biol. José Luis Mex Castillo

Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Revisó

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Autorizó

1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S044 - Impulso a la productividad de la Pesca y Acuicultura

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
03 - DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO	Desarrollo Agropecuario y Pesquero.	03-16 - Incrementar anualmente la actividad económica del sector primario del estado de Quintana Roo conformada por la agricultura, la fruticultura, la horticultura, la apicultura, la ganadería, la agroindustria, el desarrollo rural, la acuicultura, la pesca y el aprovechamiento forestal para mejorar los ingresos y calidad de vida de los y las productoras.	03-16-01 - Atender constantemente las necesidades de los y las productoras del sector primario para implementar y gestionar programas y acciones en el campo que conlleven la dispersión de capital económico y humano como herramienta para trabajar con nuestros productores y productoras mediante capacitación, asistencia técnica y la coinversión que permita contribuir en la atención de sus necesidades e incrementar la producción y los ingresos del sector.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
09 - PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL	Sectorial	Desarrollo Agropecuario, Acuicola y Pesquero para el Bienestar	09-08 - Promover el desarrollo productivo, incluyente y sustentable del sector primario de Quintana Roo, que contribuya a la autosuficiencia alimentaria Estatal y el bienestar de la población de los territorios rurales y costeros.	09-08-01 - Ofrecer programas y acciones de atención a las productoras y productores del sector primario de Quintana Roo para incrementar la productividad y competitividad mediante la entrega de maquinaria, equipamiento, insumos, material vegetativo, mejoramiento genético, registro, capacitación, implementación de la sanidad e inocuidad, caminos sacacosecha, infraestructura hidroagrícola y la atención de las necesidades que los productores manifiesten.

Alineación Funcional

Finalidad:	3 - Desarrollo Económico	Función:	32 - Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
------------	--------------------------	----------	---

Misión

En la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca; promovemos y fomentamos, con transparencia e igualdad, programas y acciones incluyentes y sustentables, enfocados a contribuir al logro de la seguridad alimentaria y el aumento de la producción cuantitativo y cualitativo en el sector primario propiciando el desarrollo y bienestar integral de las productoras y los productores agrícolas, ganaderos, frutícolas, acuicolas y pesqueros, así como de quienes habitan las zonas rurales del Estado de Quintana Roo, en un marco de legalidad, con inclusión y perspectiva de género

Visión

A 2027 ser el ente rector que lleve a la población rural, trabajadores del campo y la pesca del estado a la seguridad alimentaria y al bienestar, mediante el impulso productivo, la competitividad y el desarrollo sustentable del sector agropecuario, acuicola y pesquero, aplicando políticas públicas y acciones estratégicas equitativas e incluyentes.

Objeto del Ente

Biol. José Luis Mex Castillo

Jefe de Departamento de Pesca

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Elaboró

Revisó

Autorizó

Regular, promover y vigilar en coordinación con las Dependencias y Entidades competentes, los servicios agropecuarios y de desarrollo rural de la entidad, conforme a la legislación aplicable; así como, difundir técnicas, sistemas y procedimientos eficaces que permitan el mejoramiento de la producción y la productividad, en un contexto de competitividad y adecuado desarrollo agropecuario y rural; asimismo, proponer al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, los mecanismos de coordinación interinstitucional, que incentiven el desarrollo y la inversión productiva en los ámbitos de su competencia (artículo 39 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Quintana Roo)

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a incrementar anualmente la actividad económica del sector primario del estado de Quintana Roo conformada por la acuicultura y la pesca mediante el apoyo con recursos para adquirir conjuntamente las necesidades de equipamiento, insumos y recursos que mejoran los ingresos y calidad de vida de los y las productoras.	PED1611 - Índice de volumen físico del sector primario	INEGI Documento elaborado con información publicada por el INEGI del Índice del volumen físico del sector primario con información del segundo trimestre. Dirección de pesca y acuicultura https://qroo.gob.mx/sedarpe/fin-impulso-a-la-productividad-de-la-pesca-y-acuicultura/	1. El país mantiene su estabilidad económica durante el año. 2. El INEGI no modifica la base del Índice del Volumen Físico. 3. Las condiciones climáticas son estables para la producción del campo.
Propósito	P - La población ocupada en la actividad pesquera y acuícola del estado de Quintana Roo incrementan su producción.	09081001 - Tasa de Variación del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Quintana Roo para las actividades primarias al segundo trimestre de cada año	Reporte elaborado por la SEDARPE con información publicada por el INEGI del ITAEE del sector primario. La liga de este indicador se modifica cada año Dirección de pesca y acuicultura https://qroo.gob.mx/sedarpe/propósito-impulso-a-la-productividad-de-la-pesca-y-acuicultura/	1. Los productores del sector primario se interesan en innovar, mejorar y tecnificar sus prácticas de producción. 2. El país mantiene su estabilidad económica durante el año. 3. Las condiciones climáticas son estables para la producción del campo.
Componente	C01 - Apoyo económico a las pescadoras (es) y acuicultoras (es) para la adquisición de equipos, herramientas e insumos entregado	PS8IC1PESCA - Porcentaje de beneficiarios para la adquisición de equipos, herramientas e insumos pesqueros y acuícolas.	Listado Trimestral de beneficiarios apoyados para la adquisición de equipos, herramientas e insumos pesqueros y acuícolas. Liga- https://qroo.gob.mx/sedarpe/c01-apoyo-economico-a-las-pescadoras-es-y-acuicultoras-es-para-la-adquisicion-de-equipos-herramientas-e-insumos-entregado/ Dirección de Pesca y Acuicultura. https://qroo.gob.mx/sedarpe/c01-apoyo-economico-a-las-pescadoras-es-y-acuicultoras-es-para-la-adquisicion-de-equipos-herramientas-e-insumos-entregado/	Las personas beneficiadas cumplen con los requisitos y criterios de elegibilidad de las reglas de operación programa.
Actividad	C01.A01 - Recepción de solicitudes de apoyo para la adquisición de equipos, herramientas e insumos	PS8IC1A1PESCA - Porcentaje de solicitudes recibidas para la adquisición de equipos, herramientas e insumos pesqueros y acuícolas.	Listado Trimestral de solicitudes recibidas para la adquisición de equipos, herramientas e insumos pesqueros y acuícolas. Dirección de Pesca y Acuicultura Liga - https://qroo.gob.mx/sedarpe/c01-a01-recepcion-de-solicitudes-de-apoyo-para-la-adquisicion-de-equipos-herramientas-e-insumos/ Dirección de Pesca y Acuicultura https://qroo.gob.mx/sedarpe/c01-a01-recepcion-de-solicitudes-de-apoyo-para-la-adquisicion-de-equipos-herramientas-e-insumos/	Existe participación activa por parte de los pescadoras (es), acuicultora (es) para ingresar su solicitud conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa.

Biol. José Luis Mex Castillo

Jefe de Departamento de Pesca

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Elaboró

Revisó

Autorizó



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C02 - Apoyo económico para pescadoras (es) en temporada de veda entregado	PS8IC2PESCA - Porcentaje de pescadores beneficiados con el apoyo en veda para pescadores	Listado Trimestral de pescadores beneficiados con el apoyo en veda para pescadores. Liga:- https://qroo.gob.mx/sedarpe/c02-apoyo-economico-para-pescadoras-es-en-temporada-de-veda-entregado/ Dirección de Pesca y Acuacultura Dirección de Pesca y Acuacultura https://qroo.gob.mx/sedarpe/c02-apoyo-economico-para-pescadoras-es-en-temporada-de-veda-entregado/	Las personas beneficiadas cumplen con los requisitos y criterios de elegibilidad de las reglas de operación programa.
Actividad	C02.A01 - Recepción de solicitudes de apoyo en temporada de veda para pescadores	PS8IC2A1PESCA - Porcentaje de solicitudes recibidas de apoyo en temporada de veda para pescadores.	Listado Trimestral de solicitudes recibidas de apoyo en temporada de veda para pescadores. Liga:- https://qroo.gob.mx/sedarpe/c02-a01-recepcion-de-solicitudes-de-apoyo-en-temporada-de-veda-para-pescadores/ Dirección de Pesca y Acuacultura Dirección de Pesca y Acuacultura https://qroo.gob.mx/sedarpe/c02-a01-recepcion-de-solicitudes-de-apoyo-en-temporada-de-veda-para-pescadores/	Existe participación activa por parte de los pescadoras (es) para ingresar su solicitud conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa.
Componente	C03 - Turismo Rural para el Desarrollo ejecutado	PS8IC3PESCA - Porcentaje de comités beneficiarios del programa turismo rural para el desarrollo	Listado Trimestral de beneficiarios del programa turismo rural para el desarrollo. Liga- https://qroo.gob.mx/sedarpe/co3-turismo-rural-para-el-desarrollo-ejecutado/ Dirección de Pesca y Acuacultura https://qroo.gob.mx/sedarpe/co3-turismo-rural-para-el-desarrollo-ejecutado/	Las personas beneficiadas cumplen con los requisitos y criterios de elegibilidad de las reglas de operación programa.
Actividad	C03.A01 - Recepción de solicitudes recibidas del programa Turismo Rural para el Desarrollo.	PS8IC3A1PESCA - Porcentaje de solicitudes recibidas de apoyo del programa turismo rural para el desarrollo.	Listado Trimestral de solicitudes recibidas del programa turismo rural para el desarrollo. Liga- https://qroo.gob.mx/sedarpe/c03-a01-recepcion-de-solicitudes-recibidas-del-programa-turismo-rural-para-el-desarrollo/ Dirección de Pesca y Acuacultura Dirección de Pesca y Acuacultura https://qroo.gob.mx/sedarpe/c03-a01-recepcion-de-solicitudes-recibidas-del-programa-turismo-rural-para-el-desarrollo/	Existe participación activa por parte de los comités organizadores de pesca deportiva-recreativa para ingresar su solicitud conforme a lo establecido en los lineamientos de Programa.



Biol. José Luis Mex Castillo

Jefe de Departamento de Pesca



Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura



Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Elaboró

Revisó

Autorizó

1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S044 - Impulso a la productividad de la Pesca y Acuicultura
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	211115115-1428 - Dirección de Pesca y Acuicultura
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a incrementar anualmente la actividad económica del sector primario del estado de Quintana Roo conformada por la acuicultura y la pesca mediante el apoyo con recursos para adquirir conjuntamente las necesidades de equipamiento, insumos y recursos que mejoran los ingresos y calidad de vida de los y las productoras.
INDICADOR:	PED1611 - Índice de volumen físico del sector primario
FÓRMULA:	Índice trimestral de la actividad económica estatal, volumen físico con base en 2013=100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo dice que busca contribuir a incrementar anualmente la actividad económica y el índice de volumen físico del sector primario mide el cambio en el volumen tomando un año base de características estables que permite conocer si, la producción crece o disminuye
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos son consistentes debido a que es un valor índice que se plantea al valor base 100.
03 - ¿Es claro?	✓			Debido a que el mismo nombre del indicador aclara que mide el volumen físico de producción del sector primario.
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide la esencia del fin superior a cumplir.
05 - ¿Es económico?	✓			El indicador es económico debido a que no tiene costo su construcción puesto que el INEGI lo reporta dentro del banco de información económica.
06 - ¿Es monitoreable?			●	Debido a la complejidad del indicador y periodicidad de publicación por el INEGI al momento de reportar el indicador solo se contará con el dato del segundo trimestre.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Es adecuado debido a que permite conocer el desempeño del sector primario respecto a un año
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se considera que tiene un aporte marginal respecto al PIB de las entidades federativas, debido a que es un indicador adelantado en su publicación y el PIB se publica un año después de que termina el ejercicio.
CALIFICACIÓN				93.75

Biol. José Luis Mex Castillo

Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Revisó

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Autorizó

1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S044 - Impulso a la productividad de la Pesca y Acuicultura

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 211115115-1428 - Dirección de Pesca y Acuicultura

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - La población ocupada en la actividad pesquera y acuícola del estado de Quintana Roo incrementan su producción.

INDICADOR: 0908IO01 - Tasa de Variación del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Quintana Roo para las actividades primarias al segundo trimestre de cada año

FÓRMULA: $((\text{Índice de volumen físico del sector primario del año } t / \text{Índice de volumen físico del sector primario del año } t-1) - 1) * 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo dice que busca contribuir a incrementar anualmente la actividad económica y el índice de volumen físico del sector primario mide el cambio en el volumen tomando un año base de características estables que permite conocer si, la producción crece o disminuye.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos son consistentes debido a que es un valor índice del ejercicio evaluado, comparado con el índice de volumen físico de 2023 que es el último disponible a la fecha de elaboración del PP.
03 - ¿Es claro?	✓			Debido a que el mismo nombre del indicador aclara que mide el volumen físico de producción del sector primario.
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide la esencia del propósito a cumplir.
05 - ¿Es económico?	✓			El indicador es económico debido a que no tiene costo su construcción puesto que el INEGI lo reporta dentro del banco de información económica.
06 - ¿Es monitoreable?			⊙	Debido a la complejidad del indicador y periodicidad de publicación por el INEGI al momento de reportar el indicador solo se contará con el dato del segundo trimestre.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Es adecuado debido a que permite conocer el desempeño del sector primario respecto a un año
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se considera que tiene un aporte marginal respecto al PIB de las entidades federativas, debido a que es un indicador adelantado en su publicación y el PIB se publica un año después de que termina el ejercicio.
CALIFICACIÓN	93.75			

Biol. José Luis Mex Castillo

Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Revisó

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Autorizó

1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S044 - Impulso a la productividad de la Pesca y Acuicultura
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	211115115-1428 - Dirección de Pesca y Acuicultura
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Apoyo económico a las pescadoras (es) y acuicultoras (es) para la adquisición de equipos, herramientas e insumos entregado
INDICADOR:	PS8IC1PESCA - Porcentaje de beneficiarios para la adquisición de equipos, herramientas e insumos pesqueros y acuícolas.
FÓRMULA:	(Número de beneficiarios para la adquisición de equipos, herramientas e insumos pesqueros y acuícolas en 2025 / Número de productores programados para atender para la adquisición de equipos, herramientas e insumos durante el quinquenio) X 100.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo dice Apoyo económico a las pescadoras (es) y acuicultoras (es) para la adquisición de equipos, herramientas e insumos y el indicador mide el porcentaje de beneficiarios.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Son consistentes ya que se enfoca al porcentaje de beneficiarios.
03 - ¿Es claro?	✓			Debido a que el mismo nombre del indicador aclara que mide el porcentaje de beneficiarios.
04 - ¿Es relevante?	✓			Ya que está enfocado a cumplir con el objetivo que se medirá y es práctico.
05 - ¿Es económico?	✓			El indicador es económico debido a que tiene un costo razonable para cumplir.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Debido a que se cuenta con datos de registro de productores.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Es adecuado debido a que permite conocer en número de personas beneficiarias del sector pesquero.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se considera que este indicador es el más completo que nos aporta datos duros para el componente.
CALIFICACIÓN	100.00			

Biol. José Luis Mex Castillo
Jefe de Departamento de Pesca

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas
Director de Pesca y Acuicultura

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas
Director de Pesca y Acuicultura

Elaboró

Revisó

Autorizó

1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S044 - Impulso a la productividad de la Pesca y Acuicultura

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 211115115-1428 - Dirección de Pesca y Acuicultura

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Recepción de solicitudes de apoyo para la adquisición de equipos, herramientas e insumos

INDICADOR: PS8IC1A1PESCA - Porcentaje de solicitudes recibidas para la adquisición de equipos, herramientas e insumos pesqueros y acuícolas.

FÓRMULA: (Número de solicitudes recibidas para la adquisición de equipos, herramientas e insumos pesqueros y acuícolas en 2025 / Numero de solicitudes programadas a recibir para la adquisición de equipos, herramientas e insumos pesqueros y acuícolas en 2025) X 100.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo dice Porcentaje de solicitudes recibidas para la adquisición de equipos, herramientas e insumos pesqueros y acuícolas y el indicador mide el porcentaje de solicitudes recibidas
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Son consistentes ya que se enfoca al porcentaje de solicitudes recibidas.
03 - ¿Es claro?	✓			Debido a que el mismo nombre del indicador aclara que mide el porcentaje de solicitudes recibidas.
04 - ¿Es relevante?	✓			Si ya que está enfocado a cumplir con el objetivo que se medirá y es práctico.
05 - ¿Es económico?	✓			El indicador es económico debido a que tiene un costo razonable para cumplir.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Debido a que se cuenta con datos de registro de productores.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Es adecuado debido a que permite conocer en número de personas que participan en los programas del sector pesquero.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se considera que este indicador es el más completo que nos aporta datos duros para la actividad
CALIFICACIÓN				100.00

Biol. José Luis Mex Castillo

Jefe de Departamento de Pesca

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Elaboró

Revisó

Autorizó

1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S044 - Impulso a la productividad de la Pesca y Acuicultura
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	211115115-1428 - Dirección de Pesca y Acuicultura
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02 - Apoyo económico para pescadoras (es) en temporada de veda entregado
INDICADOR:	PS8IC2PESCA - Porcentaje de pescadores beneficiados con el apoyo en veda para pescadores
FÓRMULA:	(Número de pescadores beneficiarios del programa de apoyo en veda para pescadores en 2025/ Número de pescadores programados para atender con el programa Apoyo en veda para pescadores) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo dice Apoyo económico para pescadoras (es) en temporada de veda y el indicador mide el Porcentaje de pescadores beneficiados con el apoyo en veda para pescadores.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Son consistentes ya que se enfoca al porcentaje de pescadores beneficiados.
03 - ¿Es claro?	✓			Debido a que el mismo nombre del indicador aclara que mide el porcentaje de pescadores beneficiarios.
04 - ¿Es relevante?	✓			Ya que está enfocado a cumplir con el objetivo que se medirá y es práctico.
05 - ¿Es económico?	✓			El indicador es económico debido a que tiene un costo razonable para cumplir.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Debido a que se cuenta con datos de registro de productores.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Es adecuado debido a que permite conocer en número de personas beneficiarias en temporada de veda del sector pesquero.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se considera que este indicador es el más completo que nos aporta datos duros para el componente.
CALIFICACIÓN				100.00

Biol. José Luis Mex Castillo

Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Revisó

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Autorizó



1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S044 - Impulso a la productividad de la Pesca y Acuicultura

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 211115115-1428 - Dirección de Pesca y Acuicultura

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A01 - Recepción de solicitudes de apoyo en temporada de veda para pescadores

INDICADOR: PS8IC2A1PESCA - Porcentaje de solicitudes recibidas de apoyo en temporada de veda para pescadores.

FÓRMULA: (Número de solicitudes recibidas de apoyo en temporada de veda para pescadores en 2025 / Número de solicitudes programadas a recibir de apoyo en temporada de veda para pescadores en 2025) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo dice Recepción de solicitudes de apoyo en temporada de veda para pescadores. y el indicador mide el porcentaje de solicitudes recibidas.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Son consistentes ya que se enfoca al porcentaje de solicitudes recibidas.
03 - ¿Es claro?	✓			Debido a que el mismo nombre del indicador aclara que mide el porcentaje de solicitudes recibidas.
04 - ¿Es relevante?	✓			Ya que está enfocado a cumplir con el objetivo que se medirá y es práctico.
05 - ¿Es económico?	✓			El indicador es económico debido a que tiene un costo razonable para cumplir.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Debido a que se cuenta con datos de registro de productores.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Es adecuado debido a que permite conocer en número de personas que participan en los programas del sector pesquero.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se considera que este indicador es el más completo que nos aporta datos duros para la actividad.
CALIFICACIÓN				100.00

Biol. José Luis Mex Castillo

Jefe de Departamento de Pesca

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Elaboró

Revisó

Autorizó

1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S044 - Impulso a la productividad de la Pesca y Acuicultura

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 211115115-1428 - Dirección de Pesca y Acuicultura

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03 - Turismo Rural para el Desarrollo ejecutado

INDICADOR: PS8IC3PESCA - Porcentaje de comités beneficiarios del programa turismo rural para el desarrollo

FÓRMULA: (Número de comités beneficiados del programa Turismo Rural para el Desarrollo en 2025 / Número de comités para atender con el Programa de Turismo Rural para el Desarrollo durante el quinquenio) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo dice Turismo Rural para el Desarrollo y el indicador mide el Porcentaje de comités beneficiarios del programa turismo rural.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Son consistentes ya que se enfoca al porcentaje de comités beneficiados.
03 - ¿Es claro?	✓			Debido a que el mismo nombre del indicador aclara que mide el porcentaje de comités beneficiarios.
04 - ¿Es relevante?	✓			Ya que está enfocado a cumplir con el objetivo que se medirá y es práctico.
05 - ¿Es económico?	✓			El indicador es económico debido a que tiene un costo razonable para cumplir.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Debido a que se cuenta con datos de registro de productores.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Es adecuado debido a que permite conocer en número de comités beneficiarias de la pesca deportiva.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se considera que este indicador es el más completo que nos aporta datos duros para el componente.
CALIFICACIÓN				100.00

Biol. José Luis Mex Castillo

Jefe de Departamento de Pesca

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Elaboró

Revisó

Autorizó

1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S044 - Impulso a la productividad de la Pesca y Acuicultura
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111115115-1428 - Dirección de Pesca y Acuicultura
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A01 - Recepción de solicitudes recibidas del programa Turismo Rural para el Desarrollo.
INDICADOR:	PS8IC3A1PESCA - Porcentaje de solicitudes recibidas de apoyo del programa turismo rural para el desarrollo.
FÓRMULA:	(Número de solicitudes recibidas de apoyo del programa turismo rural para el desarrollo 2025/ Número de solicitudes programadas a recibir del programa turismo rural para el desarrollo 2025) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo dice Recepción de solicitudes recibidas del programa "Turismo Rural para el Desarrollo" y el indicador mide el porcentaje de solicitudes recibidas.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Son consistentes ya que se enfoca al porcentaje de solicitudes recibidas.
03 - ¿Es claro?	✓			Debido a que el mismo nombre del indicador aclara que mide el porcentaje de solicitudes recibidas.
04 - ¿Es relevante?	✓			Ya que está enfocado a cumplir con el objetivo que se medirá y es práctico.
05 - ¿Es económico?	✓			El indicador es económico debido a que tiene un costo razonable para cumplir.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Debido a que se cuenta con datos de registro de productores.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Es adecuado debido a que permite conocer en número de personas que participan en los programas del sector pesquero.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se considera que este indicador es el más completo que nos aporta datos duros para la actividad.
CALIFICACIÓN				100.00

Biol. José Luis Mex Castillo

Jefe de Departamento de Pesca

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuicultura

Elaboró

Revisó

Autorizó